MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

Nº 084-2012-DG-HEJCU

Resolución Directoral

Miraflores, 16 de Abril del 2012

VISTO:

El Expediente Nº 11-004208-001, que contiene el Informe N° 040-2012-OEPP-EOP-HEJCU emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 018-DE-HEJCU-2011 emitido por la Jefa del Departamento de Enfermería; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842- Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público y por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, la atención en salud requiere de una serie de procedimientos clínicos que sustentan en criterios médicos científicos, determinación de diagnósticos y de tratamiento, por lo cual es necesario estandarizar dichos procedimientos con la finalidad de fortalecer al acto médico, la calidad de la atención de la salud y el uso adecuado de recursos, por lo que los profesionales de enfermería como parte del equipo de salud, deben mejorar constantemente los procesos de atención, contando con instrumentos técnicos que les facilite el manejo adecuado y oportuno de la atención a los pacientes;

Que, con Resolución Ministerial Nº 826-2005/MINSA se aprobaron las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", estableciendo que las Guías Técnicas, constituyen documentos con los cuales se define por escrito y de manera detallada el desarrollo de determinados procesos, procedimientos y actividades; consolidando con ello las metodologías, instrucciones o indicaciones que permite al operador seguir un determinado recorrido, orientándolo a cumplir el objetivo de un proceso y al desarrollo de una buena práctica asistencial;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 167-DG-2010-HEJCU-OEPP, se aprobó el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" en el Capítulo VI (Descripción de Funciones) establece que una de las funciones del Departamento de Enfermería es elaborar el Manual de Organización y Funciones – MOF y otros documentos de gestión de su Departamento.

Que, mediante Informe Nº 018-DE-HEJCU-2012, la Jefatura del Departamento de Enfermería del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", propone las "Guías de Procedimientos Técnicos del Servicio de Central de Esterilización", actualizada al presente año 2012, solicitando su aprobación.

Que, mediante Informe Nº 040-2012-EPP-EOP-HEJCU, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, emite su conformidad y opinión favorable respecto a las "Guías de Procedimientos Técnicos del Servicio de Central de Esterilización", elaborado por el Departamento de Enfermería;

Estando a lo propuesto por el Departamento de Enfermería;

Contando con las visaciones, del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa;

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, aprobado con Resolución Ministerial Nº 767-2006/MINSA;

En uso de las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las **"Guías de Procedimientos Técnicos del Servicio de Central de Esterilización"** del Departamento de Enfermería del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", que en anexos (58 folios) forma parte integrante de la presente Resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Jefatura del Departamento de Enfermería del Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa", quien será el responsable de la difusión, implementación, ejecución, monitoreo y supervisión de las Guías de Procedimientos Técnicos del Servicio de Central de Esterilización.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en la página Web Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

Dr. MANUEL A. VILCHEZ ZALDIVAR
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 13552

MVZ/JDC/CMHC/ERFZ/dsb
Cc: Dirección Médica
Of. Ejec. de Planeamiento y Presupuesto
Of. de Asesoría Jurídica
Of. De Comunicaciones
Departamento de Enfermería
Archivo

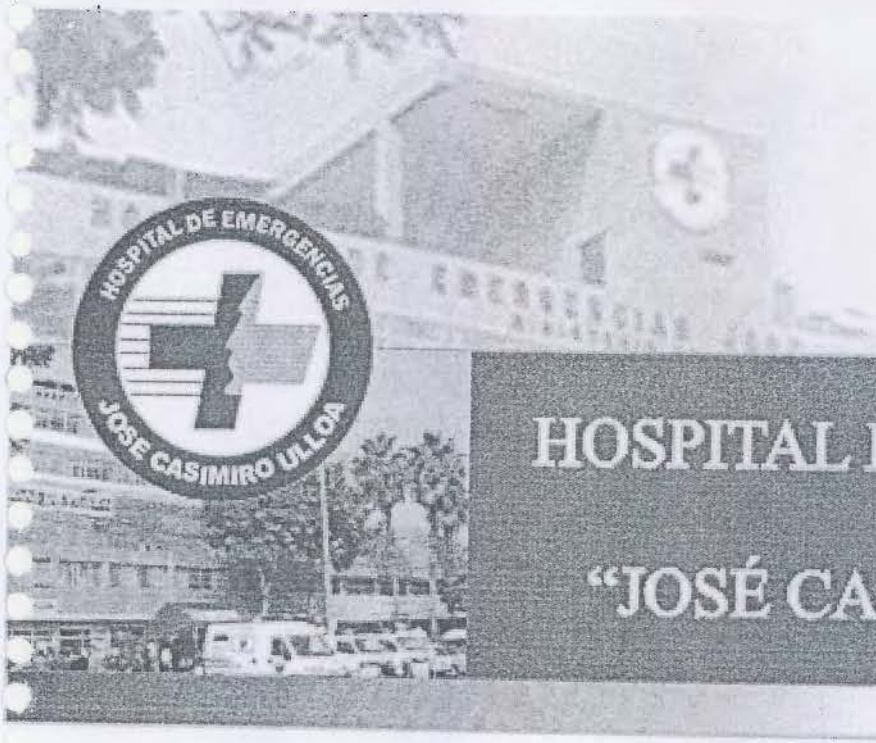

Ministerio de Salud
Personas que atendemos persona

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

GUIAS DE PROCEDIMIENTOS TECNICOS DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION

2012

INDICE

CAPÍTULO I

- INTRODUCCIÓN

CAPITULO II

- OBJETIVO
-

CAPÍTULO III

- BASE LEGAL

CAPÍTULO IV

- INVENTARIO DE GUIAS DE PROCEDIMIENTO

CAPÍTULO V

- DESCRIPCIÓN DE LAS GUIAS DE PROCEDIMIENTO

CAPÍTULO VI

- ANEXOS

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la normatividad legal vigente, es necesario establecer las normas de carácter técnico, criterios y procedimientos para la elaboración, aprobación, revisión y modificación de diversos documentos de Gestión Institucional siendo uno de estos el Manual de Procesos y Procedimientos, el cual es un documento técnico de sistematización normativa que contiene la descripción detallada de las acciones que se siguen en la ejecución de las actividades, de subprocesos y procesos organizacionales, por una o más unidades orgánicas incluyendo además los cargos o puestos de trabajo que intervienen, precisando sus responsabilidades y participación.

Asimismo, estas guías contienen modelos de formatos, documentos e instrucciones para la automatización del flujo de información y para el uso de máquinas o equipos a utilizar en caso necesario y cualquier otro documento o información como dato necesario para el correcto desempeño del procedimiento. El Manual de Procesos y Procedimientos es parte pues de los documentos de Gestión y permite establecer formalmente los procedimientos requeridos para la ejecución de los procesos organizacionales de la entidad logrando el cumplimiento a los objetivos funcionales y estratégicos de la institución.

La guía de Procedimientos del Servicio de Central de Esterilización del Departamento de Enfermería del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", como documento técnico de gestión sistematiza de acuerdo a normas y directivas, las acciones que se siguen en la ejecución de las actividades realizadas a nivel del servicio.

El objetivo de esta guía de procedimientos es de ser utilizado como instrumento para sistematizar los flujos de información y como documento base para el desarrollo del personal del servicio.

A su vez, se intenta que éste tenga la información más completa, concisa y clara; que sea de fácil manejo e identificación por el usuario así como que permita intercambiar las hojas para su permanente actualización, la cual debería ser anual, debiéndose ejecutar las modificaciones siguiendo las normas y procedimientos que han sido establecidos para su formulación y aprobación. Asimismo, se deberá asesorar y monitorear la implementación de los procedimientos aprobados y el mejoramiento continúo de los mismos

CAPÍTULO II

OBJETIVO

La presente Guia de Normas y Procedimientos Técnicos tiene como finalidad normar los procedimientos que realiza el personal de Enfermería en el Servicio de Central de Esterilización, estandarizando las actividades a realizar en la ejecución de los diversos procedimientos, detallados en al presente documento

Asimismo buscaría el logro de los siguientes objetivos:

1. Normar y estandarizar la secuencia lógica, coherente y sistemática de los procedimientos realizados dentro del Servicio de Central de Esterilización del Departamento de Enfermería del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" , con el detalle de sus actividades y flujos.

2. Guiar el desarrollo de las actividades que realiza el personal del Servicio, que le permitan cumplir con los objetivos funcionales previamente determinados.

3. Establecer formalmente los procedimientos requeridos para la ejecución de los procesos organizacionales que correspondan al Servicio de Esterilización, detallando sus actividades y flujos.

4. Contribuir al cumplimiento de los objetivos funcionales y estratégicos del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" según las normatividad vigente del Ministerio de Salud.

5. Mejorar los procesos existentes en beneficio de los usuarios internos y externos del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

ALCANCE

Esta Guia de Procedimientos, es de aplicación obligatoria para todo el personal que labora en este servicio.

CAPÍTULO III

BASE LEGAL

- Ley Nº 27657 - Ley del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo Nº 013- 2002-SA, Aprueba el Reglamento de la Ley Nº 27657 Ley del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial Nº 767-2006-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
- Resolución Directoral Nº 659-2005-DG-DESP-DSS-DISA.V.LC, que otorga al Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa la categoría III – 1, como Hospital III Especializado en Emergencias del Tercer Nivel de Atención.
- Resolución Directoral Nº 167-2,010-DG-HEJCU-OEPP, que aprueba el Manual de Organización y funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
- Resolución Ministerial Nº 603-2,006/MINSA.
- Ley Nº 26842 – Ley General de Salud (20-07-97)
- Ley Nº 27657 - "Ley del Ministerio de Salud" (20-07-97) que comprende el ámbito, competencia, finalidad y organización del Ministerio de Salud y de sus organismos públicos descentralizados y órganos desconcentrados (Enero 2002).
- Decreto Supremo Nº 014-2002-SA – Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Legislativo Nº 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público (24-03-84).
- Decreto Supremo Nº 005-90-PCM – Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa (17-01-90).
- Resolución Ministerial Nº 371 – 2003 – SA / DM - Aprueba la Directiva Nº 007-MINSA/OGPE-V.01: "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" (04-04-03).
- Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. Decreto Legislativo N° 584-90.
- Decreto Supremo Nº 02-92-SA, "Reglamento de Organización y Funciones de Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 886 – 202 – SA / DM, aprueba la Directiva para la formulación de los anteproyectos y proyectos de los documentos técnico normativos: ROF, CAP y PAP (31 de Mayo del 2002).
- Reglamento de administración de guardias hospitalarias para el personal asistencial de los establecimientos de salud, aprobado con RM Nº 0132-92-SA-P (30/09/1992)
- Ley Nº 25323 – Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos.

GUIA DE PROCEDIMIENTO DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACION.

CENTRAL DE ESTERILIZACION.

Nº	Guia de Procedimiento y/o documento de origen	Denominación de la Guia de Procedimiento	Resultado /Producto	Usuario
01	Normas de Bioseguridad	Colocación y retiro de Gorro, Mascarilla, Lentes protectores y botas.	Personal protegido.	Servicio de Esterilización
02	Normas de Bioseguridad	Pre Lavado o Descontaminación.	Material Pre Lavado.	Servicio de Esterilización
03	Recepción de material	Limpieza del instrumental y material sanitario	Material limpio	Servicio de Esterilización
04	Identificación de material	Protección de material e Instrumental Quirúrgico de Acero Inoxidable	Material protegido	Servicio de Esterilización
05	Preparación del material.	Empaque de Materiales	Material preparado	Servicio de Esterilización
06	Material Preparado.	Sellado de Paquete e Identificación del paquete	Material preparado	Servicio de Esterilización
07	Preparación de Material.	Envoltura de materiales para Esterilización por oxido de etileno.	Material preparado	Servicio de Esterilización
08	Material Preparado.	Cortado, doblado, empaque de gasa y mechas.	Material preparado	Servicio de Esterilización
09	Indicación para Desinfección	Desinfección de alto nivel (Glutaraldehido 2%)	Material desinfectado	Servicio de Esterilización
10	Indicación de Esterilización	Esterilización a vapor en Autoclave TUTTNAUER MODELO 5596 EP – 1VND X 250 Litros	Material esterilizado	Servi cio de Esterilización
11	Indicación de Intervención	Intervención de Control Biológico Autoclave TUTTNAUER – Modelo 5596- EP-1 V N D X 250	Registro de Interven ción	Servicio de Esterilización
12	Indicación de Test	Test de Bowie Dick	Registro de test	Servicio de Esterilización

13	Indicación de Intervención	Esterilización al calor seco MEMMERT- UE 400 Digital	Material esterilizado	Servicio de Esterilizacion
14	Indicación de Intervención	Recepción y Entrega de Materiales.	Material Intervenido.	Servicio de Esterilizacion
15	Indicación de Intervención	Proceso de Esterilización.	Material Intervenido.	Servicio de Esterilizacion
16	Indicación de secado	Intervención de secado en Equipo secadora de tubos corrugados - marca Baumer	Material seco	Servicio de Esterilizacion
17	Indicación de destilado de agua	Intervención de destilado de agua en Equipo bidestilador	Agua bidestilada	Servicio de Esterilización

FECHA.....-.....-.....	En la columna "Base legal" anotar según corresponda,lo siguiente: NG - Si tiene Norma General ND - Con Directiva o Norma de detalle S/N –Sin. base legal O Norma

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA" OFICINA DE ASESORIA JURIDICA V°B°

HOSPITAL DE EMERGENCIAS V°B° ENFERMERA

NORMAS BASICAS PARA LA DESINFECCION Y ESTERILIZACION

DE LA LIMPIEZA

- La limpieza debe ser realizada en todo material de uso hospitalario, precediendo al proceso de desinfección o esterilización.

DE LA DESINFECCION

- Todo artículo semicrítico que no pueda ser esterilizado, debe ser sometido a desinfección de acuerdo al criterio de indicación según protocolo validado.

DE LA PREPARACION Y EMPAQUE

- Todo artículo para ser esterilizado, almacenado y transportado debe estar acondicionado en empaques seleccionados a fin de garantizar las condiciones de esterilidad del material procesado.
- La inspección y verificación de los artículos deberá preceder a la etapa de preparación, para detectar fallas del proceso de limpieza, así como las condiciones de integridad y funcionalidad de los artículos.
- El empaque debe ser seleccionado de acuerdo al método de esterilización y al artículo a ser preparado.
- La forma y técnica del empaque de todo artículo debe garantizar y mantener el contenido estéril durante el almacenamiento y transporte.
- El sellado de papel y láminas (filmes) de plástico o polietileno debe garantizar el cierre hermético del empaque.
- Todo paquete debe presentar un control de exposición, una identificación o rotulado del contenido, servicio, lote, caducidad e iniciales del operador.
-

DE LA ESTERILIZACION

- Todo artículo crítico debe ser sometido a algún método de esterilización de acuerdo a su compatibilidad.
- Todo material resistente al calor e incompatible con la humedad debe ser esterilizado por calor seco.
- Todo material resistente al calor, compatible con humedad debe ser auto clavado.
- La esterilización con métodos químicos gaseosos, deberán realizarse en cámaras con ciclos automatizados que brinden seguridad al usuario.

DE LA MONITORIZACION DE LOS METODOS DE ESTERILIZACION

- Todos los procesos de esterilización deben ser controlados por medio de monitores físicos, indicadores químicos y biológicos.

DEL ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL

- El material estéril debe ser almacenado en condiciones que aseguren su esterilidad.

DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACION

- Toda **CENTRAL DE ESTERILIZACION** deberá contar con Documentos Técnico – Administrativos aprobados, que describan la ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS que se realicen en ella.

GUIA DE PROCEDIMIENTOS TECNICOS ASISTENCIALES DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION.

Proceso: PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD			
NOMBRE	COLOCACION Y RETIRO DE GORRO, MASCARRILLA, LENTES PROTECTORES, BOTAS.	FECHA :	Febrero 2012

OBJETIVO :	- Prevenir transmisión de microorganismos que se propagan a través del aire y aquellos cuya puerta de entrada o salida pueda ser al aparato respiratorio. - Proteger membranas mucosas de ojos, nariz y boca durante procedimientos y cuidados de pacientes que puedan generar salpicaduras de sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones. - Proteger la piel y prevenir la suciedad de la ropa durante procedimientos y cuidados de pacientes que puedan generar salpicaduras de sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones.
AMBITO DE ALCANCE :	Servicio de Esterilización
MARCO LEGAL :	

INDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
	Porcentaje (%)	Registros del Servicio de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

INICIO	TEF de Central de Esterilización identifica necesidad de colocarse gorro, mascarilla, lentes protectores y botas.
1	COLOCACION Y RETIRO DEL GORRO - Colocarse el gorro cubriendo completamente el cabello, de manera que no puedan caer pelos o partículas que puedan contaminar - Ajustar cómodamente - Lavarse las manos - Después de utilizados retirarlos y desecharlos. - Lavarse las manos

2	COLOCACION DE MASCARILLA - Colocarse la mascarilla cubriendo nariz y boca, luego amarrarla tomando solamente las tiras. - Moldear a la altura de la nariz para que quede cómoda y segura. - Lavarse las manos. PARA SU RETIRO - Desamarrar las tirar. - Eliminar la mascarilla. - Lavarse las manos después de eliminarla.
3	LENTES PROTECTORES Y BOTAS - Los lentes protectores deben ser amplios, ajustables al rostro para cumplir adecuadamente la protección. - Las botas deben cubrir el calzado y deben ser eliminados al término del uso - Lavarse las manos antes y después del procedimiento.
FIN	Mascarilla, gorro, lentes protectores y botas descartado

ENTRADA			
NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Colocación de Mascarilla	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

SALIDA			
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Retiro de Mascarilla	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

DEFINICIONES :	Proceso que sirve de protección para evitar o disminuir el riesgo de contacto con fluidos o materiales potencialmente infectantes.
REGISTROS :	
ANEXOS :	

Proceso:
PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD

NOMBRE	PRE LAVADO O DESCONTAMINACION.	FECHA :	Febrero 2012

OBJETIVOS	- Remoción y disminución de la biocarga por arrastre. - Realizar la limpieza manual en forma segura.
AMBITO DE APLICACION	Servicio de Esterilización
MARCO LEGAL :	

INDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Nº de equipos para esterilización pre lavados / Nº de equipos para esterilización recepcionadas x 100.	Porcentaje (%)	Registros del Servicio de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

INICIO	TEF del servicio origen procede a realizar descontaminación del material quirúrgico
1	Sumerge el material (remoja) en una bandeja o recipiente perforado con detergente enzimático de acuerdo al tiempo recomendado por el fabricante.
2	Pasa por el chorro de agua la bandeja o recipiente perforado que contiene el material sin manipular el contenido. Deja escurrir
FIN	Material descontaminado

ENTRADA

NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Pre lavado o descontaminación	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

SALIDA

NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Material pre lavado	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

DEFINICIONES :	Proceso que sirve para reducir la biocarga de un objeto inanimado dejándolo seguro para su manipulación. Antecede y es una de las principales tareas dentro de la limpieza de los artículos
REGISTROS :	
ANEXOS :	

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LA GUIA DE PROCEDIMIENTO	Guia de Procedimientos Versión : 1.0

Proceso:
PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD

NOMBRE	LIMPIEZA DEL INSTRUMENTAL Y MATERIAL SANITARIO	FECHA :	Febrero 2012
		CÓDIGO :	

OBJETIVOS :	- Disminuir la biocarga y partículas de polvo visibles del material, para hacer segura su manipulación. - Asegurar las condiciones adecuadas de limpieza necesarias, evitando las incrustaciones de residuos en el material. - Garantizar las condiciones de limpieza necesarios, para el rehúso de artículos no críticos que son sometidos solo a limpieza .
AMBITO DE APLICACIÓN.	Servicio de Esterilización
MARCO LEGAL :	

ÍNDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Nº de paquetes para esterilización lavados y lubricados / Nº de paquetes para esterilización recepcionadas x 100	Porcentaje (%)	Registros de los Servicios de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

INICIO	Envío de material para esterilización
1	Técnico de Enfermería de Servicio Origen solicita recepción de material para Esterilización
2	Técnico de Enfermería de Central de Esterilización recepciona material en la zona sucia o zona roja a través de una puerta, con ventana de paso
3	TEF de Esterilización verifica número, estado y procedencia.
4	Técnico de Enfermería anota en registro respectivo
5	Técnico de Servicio Origen firma el cargo
6	TEF de Esterilización clasifica material para lavar : ➢ Material metálico (Acero inoxidable). Continúa en paso 7 ➢ Instrumental quirúrgico. Continúa en Paso 8 ➢ Polietileno, Goma, Plástico, Látex. Continúa en Paso 9 ➢ Vidrio, Frascos y Jeringas. Continúa en Paso 10

7	Técnico de Enfermería realiza Lavado de Artículos de Material Metálico (cubetas, tambores, semilunas, lavatorios) : 1. Retira restos de cinta o tape. 2. Coloca los materiales en la poza con detergente enzimático, estableciendo el tiempo y la dilución de acuerdo a las indicaciones propias del producto. 3. Enjuaga con abundante agua, eliminando todo residuo de solución de detergente. 4. Realiza un último enjuague. 5. Realiza el escobillado si fuera necesario. 6. Seca los materiales con un paño limpio. 7. Continúa en Paso
8	Técnico de Enfermería realiza Lavado del Instrumental Quirúrgico (pinzas, tijeras, etc.) : 1. Revisa minuciosamente el instrumental recepcionado, de acuerdo a la descripción del mismo (Nº. De piezas, y estado de conservación) 2. Abre las pinzas y las desarma si fuera posible. 3. Coloca el instrumental dentro del recipiente en forma ordenada, comenzando por el instrumental más pesado al fondo del recipiente metálico o de plástico perforado. 4. Coloca el instrumental en una bandeja perforada y la sumerge dentro de un lavatorio que contenga el detergente enzimático para su descontaminación. Dicho lavatorio estará ubicado en la poza de lavado. 5. Lleva la bandeja bajo el chorro de agua para eliminar el máximo de la biocarga. 6. Escobilla el instrumental, especialmente las cremalleras y los espacios internos de las pinzas. 7. Enjuaga con abundante agua, eliminando todo residuo de la solución de detergente 8. Realiza un último enjuague. 9. Seca los materiales con un paño limpio. 10. Traslada el material a la zona limpia o azul para su preparación, mantenimiento y empaque.
9	Técnico de Enfermería realiza Lavado de Material de Polietileno, Goma, Plástico, Látex : 1. Retira los restos adheridos a las superficies si los hubiera (por ej. Residuo de esparadrapo), con algodón impregnado de bencina pura. 2. Sumerge en detergente enzimático. En el caso de ser tubulares, hace uso de una jeringa de 60cc. con punta de cono, o asepto jeringa para llenar todo el lumen con la solución. 3. Retira y enjuaga con abundante agua (es ideal utilizar pistolas de agua a presión o caños especiales a presión en forma de cono con diferentes medidas o diámetros para lavar el lumen de sondas, alargadores, conectores, corrugados, etc.) 4. Realiza el último enjuague con agua. 5. Deja escurrir al medio ambiente (es ideal utilizar fluido de aire comprimido o cámaras secadoras de corrugados con aire filtrado). 6. Continúa en Paso
10	Técnico de Enfermería realiza el Lavado de Material de Vidrio, Frascos y Jeringas : 1. Sumerge el material en una solución con detergente enzimático 2. Lava el interior del frasco con una escobilla (del tipo usado en los biberones) o hisopos, de acuerdo al tamaño requerido. 3. Enjuaga repetidas veces bajo el chorro de agua corriente. 4. Seca por fuera con un paño. (No secar con paños de género el interior para evitar intromisión de cuerpos extraños, pelusas u otros). 5. Continúa en Paso
11	Técnico de Enfermería realiza Secado de Material: El secado manual debe realizarse con paño o aire comprimido. Para ello se deberá contar con un tubo para diferentes lúmenes.

12	Técnico de Enfermería realiza la Lubricación del Material: El lubricante deberá ser soluble en el agua. Es importante realizarlo después de la limpieza y antes de la esterilización como primer paso preventivo en los instrumentos ya que pueden presentar rigidez, dificultad en el manejo, manchas y otros eventos.
13	Técnico de Enfermería traslada material a zona azul
14	Técnico de Enfermería almacena-deposita material
15	Técnico de Enfermería registra Procedimiento realizado
FIN	Material limpio, lavado y lubricado

ENTRADAS			
NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Recepción de Material para esterilización	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

SALIDAS			
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Material limpio, lavado y lubricado	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

DEFINICIONES :	Remoción de toda suciedad visible de cualquier superficie mediante la acción de agua y detergente.
REGISTROS :	
ANEXOS :	

Proceso:
PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD

NOMBRE	INSPECCION Y VERIFICACION DE LOS ARTICULOS	FECHA :	Febrero 2012
OBJETIVO :	Detectar fallas del proceso de limpieza, condiciones de integridad y funcionalidad de los artículos.		
AMBITO DE APLICACION :	Servicio de Esterilización		
MARCO LEGAL :			

INDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
N° de instrumentos sucios / N° de instrumentos inspecionados x 100	Porcentaje (%)	Registros del Servicio de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva N° 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial N° 603- 2006-MINSA

INICIO	TEF de Central de Esterilización realiza inspección de los artículos antes de empacarlos
1	Lavado de manos clínico
2	Inspección visual de cada artículo, observando fallas del proceso de limpieza, corrosión y otros daños como quebraduras del artículo.
3	Inspección funcional de cada artículo, verificando el corte de tijeras, encaje de dientes en el caso de pinzas de disección, sistema de traba en caso de pinzas hemostáticas y sus condiciones de lubricación.
4	Retirar los artículos que no estén en condiciones de uso, reemplazándolos en el menor tiempo posible
FIN	Material inspeccionado y verificado su operatividad

ENTRADA

NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Inspección y verificación de los artículos	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

SALIDA

NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Material inspeccionado	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

DEFINICIONES :	Inspección y verificación de todos los instrumentos para mantenerlos operativos.
REGISTROS :	
ANEXOS :	

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LA GUIA DE PROCEDIMIENTO	Guia de Procedimientos Versión : 1.0

Proceso:
PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD

NOMBRE	PROTECCIÓN DE MATERIAL E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO DE ACERO INOXIDABLE	FECHA :	Febrero 2012
		CÓDIGO :	
OBJETIVO :	➢ Prevención y conservación del instrumental quirúrgico de acero inoxidable. ➢ Prevención y conservación del instrumental quirúrgico (prevenir corrosión, oxidación, manchas y endurecimiento de las partes móviles del instrumental).		
AMBITO DE APLICACION :	Servicio de Esterilización		
MARCO LEGAL :			

ÍNDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Nº de piezas de material e instrumental quirúrgico de acero inoxidable protegido / Nº de piezas de material e instrumental quirúrgico de acero inoxidable lavado almacenado x 100	Porcentaje (%)	Registros de los Servicios de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

INICIO	
1	Identificación de Instrumental Quirúrgico Lavado para esterilización
2	(Técnico de Enfermería traslada material a Zona de Lavado de Material)
3	Técnico de Enfermería realiza procedimiento para **Remoción de Óxido y Corrosión del Instrumental Quirúrgico de Acero Inoxidable** 1. Separa los materiales o instrumentos para su tratamiento. 2. Prepara el agente químico en un recipiente de acuerdo a las especificaciones técnicas del producto. 3. Sumerge el material en el agente químico, con la cremallera abierta y si es posible desarmados. 4. Cepilla las manchas con un cepillo no metálico de cerdas duras y con esponja verde para las zonas lisas. 5. Enjuaga con abundante agua fría. 6. Comprueba el fin del procedo 7. Descarta la solución.
4	Técnico de Enfermería verifica integridad y funcionamiento de Instrumental Quirúrgico
5	Técnico de Enfermería identifica Material e Instrumental Quirúrgico para Lubricación

6	Técnico de Enfermería realiza Procedimiento para Lubricación de Instrumental Quirúrgico 1. Separa los materiales o instrumentos previamente limpios y secos para su tratamiento. 2. Coloca el agente químico en un recipiente (viene lista para ser usada). 3. Sumerge el material en la solución y lo baña completamente 4. Mueve las articulaciones para una mejor penetración del producto. 5. Comprueba la impregnación del producto en el material 6. Retira el material del recipiente 7. Deja escurrir durante 1 minuto sobre un campo de tela. 8. Toma la indicación de no enjuagar pues el residuo debe ser mantenido (de esto deriva la acción protectora del producto contra la oxidación, siendo talmente inocuo).
7	Técnico de Enfermería traslada Material e Instrumental Quirúrgico lubricado por la ventana de Paso al Área de Preparación y Empaque de Materiales
8	Personal de Enfermería en Área de Preparación clasificada y empaca Material protegido para traslado posterior a Área de Esterilización
9	Técnico de Enfermería registra Procedimiento Realizado
FIN	Instrumental quirúrgico removido de óxido y lubricado

ENTRADAS			
NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Identificación de Material e Instrumental Quirúrgico de acero inoxidable Lavado	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

SALIDAS			
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Material e Instrumental Quirúrgico de acero inoxidable Protegido	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

DEFINICIONES :	Protección de Material e Instrumental Quirúrgico se refiere a los procedimientos de Remoción de óxido y lubricación del instrumenta previo a la Esterilización
REGISTROS :	Registro de Material Protegido para el Servicio de Esterilización
ANEXOS :	

Proceso: PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD			
NOMBRE	EMPAQUE DE MATERIALES	FECHA :	Febrero 2012
OBJETIVOS :	- Protección, identificación y mantenimiento de la esterilidad. - Facilitar el transporte, el manejo por el usuario, la apertura y Transferencia del material estéril (con técnica aséptica), permitiendo una utilización segura.		
AMBITO DE APLICACION :	Servicio de Esterilización		
MARCO LEGAL :			

INDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Nº de paquetes con tamaño adecuado / Nº de paquetes inspeccionados x 100	Porcentaje (%)	Registros del Servicio de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

INICIO	TEF de Central de Esterilización procede a empacar el material
1	Posiciona el material diagonalmente en el centro del empaque. Coloca el indicador o integrador químico interno en el centro del empaque.

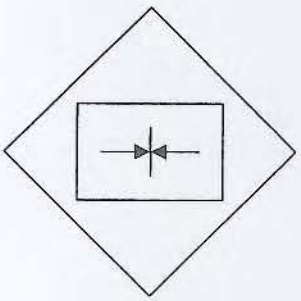

2	Dobla la punta que da a la persona que esta preparando de tal manera que llegue al centro del paquete cubriendo el artículo. Luego realiza un doblez con la punta hacia fuera. 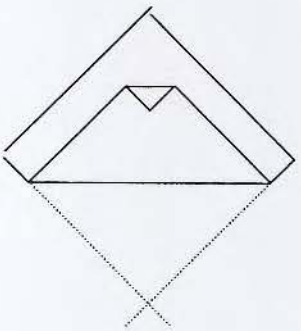
3	Dobla los laterales hacia el centro del paquete en forma de sobre, siempre haciendo un doblez en la punta. Realiza el mismo procedimiento en el otro lado de modo que ambas cubran el artículo. 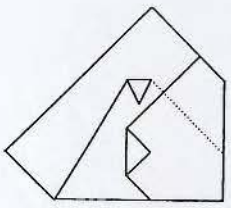 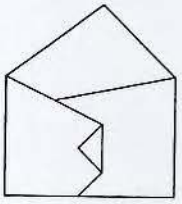

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA" OFICINA DE ASESORIA JURIDICA V°B°

4	Completa el paquete levantando la cuarta y última punta hacia el centro del paquete. Coloca no menos de 5 cm de cinta de control. 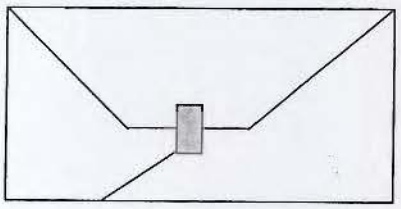 En cuanto al tamaño del paquete no debe medir más de 28x28x47 centímetros si va a ser esterilizado en autoclave. En cuanto al peso no deben superar los 4 a 5 Kg. Cuando los materiales son sometidos a esterilización por calor seco, las cajas metálicas no deben contener más de 30 piezas. No deben ser de aluminio ya que estas pueden desprender partículas de aluminio en el instrumental cuando son sometidas a altas temperaturas.

FIN	Material empacado		
ENTRADA			
NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Empaque de materiales	Servicio de Esterilización	Diario	Manual
SALIDA			
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Equipos empacados.	Servicio de Esterilización	Diario	Manual
DEFINICIONES			
REGISTROS :			
ANEXOS :			

Proceso:
PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD

NOMBRE	SELLADO E IDENTIFICACION DE PAQUETE	FECHA :	Febrero 2012
OBJETIVOS :	-Mantener después de la preparación, esterilización, almacenamiento, distribución, la esterilidad del contenido de los paquetes antes y en el momento del uso. -Permitir la identificación de la carga, almacenamiento, periodo de caducidad y posibilidades de rastrear los paquetes esterilizados en caso ocurran problemas de orden técnico con el equipamiento o evento infeccioso atribuido a la falla del proceso de esterilización.		
AMBITO DE APLICACIÓN :	Servicio de Esterilización		
MARCO LEGAL :			

INDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Paquetes mal sellados o con arrugas / paquetes inspeccionados x 100	Porcentaje (%)	Registros del Servicio de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

NICIO	TEF de Central de esterilización identifica necesidad de sellado de paquete
1	Lavado de manos clínico.
2	Observa las condiciones de integridad del paquete en cuanto a arrugas o áreas quemadas.
3	Regula la selladora al nivel adecuado de temperatura para el sellado eficaz.
4	Realiza el sellado dando al empaque un margen mínimo de 3 cm. de los bordes que permitan una apertura del paquete en forma aséptica (manga mixta) y de 1 – 2 cm. si se trata de manga de polietileno.
5	Evalúa el proceso de empaque, para verificar lo siguiente: - Integridad del material de la capa externa - Integridad de los sellos - Identificación correcta - Viraje del indicador químico - Lectura de la fecha de vencimiento
6	Rotula el paquete identificando: - Contenido del paquete y número de piezas - Servicio al que corresponde - Fecha de esterilización - Caducidad - Persona responsable de su preparación - Iniciales del operador (responsable de la esterilización).
FIN	Paquete sellado e identificado

ENTRADA

NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO

Sellado e identificación de paquete	Servicio de Esterilización	Diario	Manual
SALIDA			
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Paquetes sellados e identificados.	Servicio de Esterilización	Diario	Manual
DEFINICIONES :			
REGISTROS :			
ANEXOS :			

Proceso:
PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD

NOMBRE	PROCEDIMIENTO PARA ENVOLTURA DE MATERIALES PARA ESTERILIZACION CON GAS DE OXIDO DE ETILENO	FECHA :	Febrero 2012
OBJETIVOS :	- Efectiva permeabilidad del envoltorio que facilite la entrada y salida del agente esterilizante. - Asegurar la esterilidad de su contenido hasta que éste sea abierto para su uso. - Permitir el retiro del contenido sin contaminarlo.		
AMBITO DE APLICACIÓN :	Servicio de Esterilización		
MARCO LEGAL :			

INDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Paquetes mal sellados o con arrugas / paquetes inspeccionados x 100	Porcentaje (%)	Registros del Servicio de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

INICIO	TEF de Central de Esterilización identifica necesidad de empacar material para esterilizar con gas de ETO
1	Verifica que el material esté quirúrgicamente limpio y seco. El lumen de las agujas, jeringas, sondas, catéteres e instrumentos endoscópicos deben estar abiertos en ambos extremos sin mandriles ni tapones.
2	La envoltura debe ser permeable al gas de óxido de etileno. Debe usarse bolsas o sobres de polietileno, mangas mixtas, empaque grado médico, diseñados especialmente, cuyo uso se recomienda para garantizar la penetración del gas.
3	La forma de envolver los objetos es la misma que se utiliza en el autoclave. Colocar en el interior del paquete el control químico interno para óxido de etileno.
4	Sellar la bolsa o paquete.
5	Colocar indicador químico externo para óxido de etileno, si el empaque no lo tuviera
6	Rotular: - Contenido. - Servicio. - Fecha de esterilización (mes y año). - Caducidad (mes y año). - Nombre del responsable de su preparación.
FIN	Material empacado e identificado para esterilizar a gas de ETO

ENTRADA

NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Sellado e identificación del paquete	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

SALIDA

NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO

Equipos sellados e identificados.	Servicio de Esterilización	Diario	Manual
DEFINICIONES :			
REGISTROS :			
ANEXOS :			

Proceso:
PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD

NOMBRE	PROCEDIMIENTO PARA CORTADO, DOBLADO Y EMPAQUETADO DE GASA.	FECHA :	Febrero 2012
OBJETIVO :	Estandarizar la preparación de estos materiales.		
AMBITO DE APLICACION :	Servicio de Esterilización		
MARCO LEGAL :			

INDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
	Porcentaje (%)	Registros del Servicio de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

INICIO	TEF de Central de Esterilización identifica necesidad de preparación de material de gasa
1	Desenrollar el paquete de gasa y extenderlo a lo largo de la mesa, teniendo en cuenta que los bordes coincidan entre sí y estén parejos.
2	Proceder a cortar teniendo en cuenta las siguientes medidas: - **Mecha vaginal**..... **1.10 m x 25 cm. – doble** (05 dobleces y enrollado, al término del doblado la medida será de 0.5 x 100 cm, el empaque será unitario). - **Mecha nasal**..... **55 cm. x 6 cm.** (05 dobleces y enrollado, al término del doblado la media será de 1.5 x 0.50 cms; el empaque será unitario). - **Gasa estampilla**..... **10 cm. x 10 cm.** (07 dobleces, al término del doblado debe quedar con la mediad de 0.5 cm x 0.5 El empaque será de 03 unidades.)
FIN	Material de gasa cortado y doblado

ENTRADA

NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Preparación de material de gasa	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

SALIDA

NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Mechas y gasas preparadas.	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

DEFINICIONES :	
REGISTROS :	

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LA GUIA DE PROCEDIMIENTO	Guia de Procedimientos Versión : 1.0

Proceso:
PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD

NOMBRE	DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL (GLUTARALDEHIDO ACTIVADO AL 2%)	FECHA :	Febrero 2012
		CÓDIGO :	

OBJETIVO :	Prevenir y controlar las enfermedades Infecciosas Intrahospitalarias
AMBITO DE APLICACION :	Servicio de Esterilización
MARCO LEGAL :	

ÍNDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Nº equipos desinfectados / Nº equipos programados x 100	Porcentaje (%)	Registros del Servicio de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

INICIO	Indicación para Desinfección de Alto Nivel
1	Enfermera emite indicación para Procedimiento de Desinfección
2	TEF adopta las medidas iniciales de Bioseguridad (Se coloca el mandil impermeable, mascarilla, lentes protectores y guantes.)
3	Procede a realizar la limpieza del material. (La limpieza manual o mecánica deberá realizarse observando cuidadosamente el artículo. Haciendo uso de escobillas apropiadas para la limpieza de los lúmenes).
4	Inspecciona y confirma que el material esté completamente limpio para proceder al secado.
5	Activa la solución y coloca en el recipiente con tapa que contenga bandeja perforada.
6	Rotula fecha de activación y expiración.
7	Realiza cambio de guantes.
8	Sumerge completamente el material en la solución desinfectante y aspira con una jeringa por todos los canales o lúmenes del artículo.
9	Tapa el contenedor para evitar exposición laboral
10	Registra hora de inicio y término del proceso.
11	Realiza cambio de guantes.
12	Saca la bandeja con el material
13	Dejar escurrir en forma aséptica.
14	Enjuaga el material con abundante agua estéril, teniendo sumo cuidado para evitar la contaminación.
15	Procede al secado utilizando gasas o campos estériles
16	Coloca los artículos en campo estéril para su uso inmediato o almacena en un contenedor estéril.
17	Registra procedimiento realizado
FIN	Material desinfectado

ENTRADAS

NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Indicación para	Servicio y Áreas de	Diario	Manual

Desinfección de Alto Nivel	Esterilización		
SALIDAS			
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Material Desinfectado	Servicio y Áreas de Esterilización	Diario	Manual
DEFINICIONES :	Destrucción Mycobacteria tuberculosa, esporas de hongos, virus y esporas bacterianas en tiempos prolongados de inmersión (esterilización química) ,como consecuencia de la alquilación de componentes celulares, alterando la síntesis proteica de los ácidos ADN Y ARN.		
REGISTROS :	Hoja de Registros		
ANEXOS :			

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LA GUIA DE PROCEDIMIENTO	Guia de Procedimientos Versión : 1.0

Proceso:
PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD

NOMBRE:	ESTERILIZACIÓN A VAPOR EN AUTOCLAVE TUTTNAUER MODELO 5596 EP – 1VND X 250 LITROS	FECHA :	Febrero 2012
		CÓDIGO :	

OBJETIVOS :	➢ Garantizar la esterilización. ➢ Prevenir IIH ➢ Ventaja de la relación tiempo/temperatura en la eficacia del proceso de esterilización. ➢ Facilitar la libre circulación y penetración del vapor en la carga. ➢ Mantener la integridad y esterilidad de los materiales. ➢ Mantener operativo el autoclave
AMBITO DE APLICACION :	Servicio y Áreas de Esterilización
MARCO LEGAL :	

ÍNDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de paquetes esterilizados en Autoclave/ Número de paquetes recibidos en el mismo periodo x 100	Porcentaje (%)	Registros de los Servicios de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

INICIO	Indicación de Esterilización en Autoclave
1	Enfermera emite indicación para Procedimiento de Esterilización de Material en Autoclave TUTTNAUER MODELO 5596 EP – 1VND X 250 LITROS
2	Técnico identifica existencia y características de material para esterilizar
3	Prender la llave que se encuentra en la caja (pared) en la parte posterior del autoclave
4	**Antes de prender el equipo verificar**: • Si hay fluido eléctrico • Que el ablandador esté prendido y esté mostrando la hora actual • Que los 02 enchufes de ósmosis estén conectadas (permanentemente) • Que el tanque de presurización de agua osmótica tenga el peso suficiente (que no esté liviana) es de color celeste • Que los manómetros donde se encuentran los filtros marquen entre **25 a 30 PSI** • Que la presión de aire del autoclave marque **80 PSI** • Presión de agua: **25 - 50**

5	Encender el equipo con la llave general del equipo: - OFF ---------- apagado - ON ---------- prendido
6	Verificar manómetro de presión de vapor (**STEAM GENERADOR**) que se encuentra en la parte frontal del equipo que la aguja marque entre 400 y 500 de la escala interna del manómetro Activar botón verde (prender / apagar) y esperar que la presión de la chaqueta (**JACKET**) marque 170 Kpa.
7	**ANTES DE INICIAR LOS PROCESOS EN EL AUTOCLAVE (mañana):** **Realizar precalentamiento de la máquina SIN MATERIAL haciendo un proceso con el programa Nº 1**
8	Realizar la prueba de BOWIE & DICK con el paquete de prueba, con el programa Nº : 11
9	Realizar control biológico con el programa Nº 05
10	Posterior a estas pruebas cargar la máquina, teniendo en cuenta lo siguiente: - Cargar material que sea homogéneo y que tenga medidas similares, **caso contrario se utilizará el programa de esterilización para el paquete de mayor tamaño.** - Solo se utilizarán cajas fenestradas y/o cajas con filtros (NO CAJAS CERRADAS) - **Los paquetes que tienen bolsa mixta colocarlos con el papel en contacto con la parrilla.** - Tener en cuenta que entre paquetes y/o cajas debe haber suficiente espacio que permita al vapor transitar libremente entre todos ellos. - **El instrumental que normalmente viene en caja cerrada sacarlo de la caja y empacar en papel crepado (una envoltura) y bolsa mixta.** **Esterilizar por separado la caja (sin tapa).** Después de esterilizado el material colocarlo en su caja para almacenarlo (el que será utilizado como contenedor). - **Evitar sobre cargar la máquina.**
11	Cerrar la cámara presionando el botón negro que se encuentra en el panel (tecla de función derecha).
12	Elegir el programa de esterilización de acuerdo a descripción
13	Presionar la tecla START verde para iniciar el proceso **CUANDO ES NECESARIO DETENER EL PROCESO PARA COLOCAR MATERIAL ADICIONAL:** 1. Presionar STOP en cualquiera de las etapas del proceso, aparece mensaje MAN STOP y se prende la luz roja, esperar a que desaparezca la luz roja presionando tecla stop y se pueda abrir la puerta, Chamber en la escala interna marcará 100 Kpa. 2. colocar el material adicional 3. Cerrar la puerta 4. Iniciar nuevamente el proceso con la tecla START.
14	Esperar a que termine el proceso, verificando las etapas del proceso. Luego aparece el mensaje FIN DE CICLO en la tercera línea y LISTO en la primera línea parte derecha del panel de control (suena un pitillo que avisa que el proceso ha terminado).

14	Abrir la puerta con la tecla opción (derecha) y esperar 05 minutos para retirar el material esterilizado. **CUANDO QUEREMOS PONER EN DESCANSO LA MAQUINA:** 1. Presionar el botón de espera. 2. Para poner nuevamente en funcionamiento presionar nuevamente el mismo botón.
FIN	Material estéril.

ENTRADAS			
NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Indicación de Esterilización en Autoclave Tuttnauer x 250 litros	Servicios de Esterilización	Diario	Manual

SALIDAS			
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Material esterilizado	Servicios	Diario	Manual

DEFINICIONES :	Es el procedimiento de esterilización más común y es el método de preferencia excepto para los materiales que no pueden resistir el calor y la humedad, cuyo mecanismo de acción se da por la desnaturalización de las proteínas. Su efectividad depende de: - El contenido en humedad - El contenido en calor. - La penetración y la mezcla de vapor y aire puro u otra impurezas que pudiera contener
REGISTROS :	Hoja de Registros
ANEXOS :	
ANEXOS :	

AUTOCLAVE TUTTNAUER X 250 LITROS

PROGRAMAS				
Nº	**Tempe ratura**	**Tiempo de exposición (esteriliza ción)**	**Tiempo de secado**	**Materiales a esterilizar según tamaño**
1	134ºC	03'	01'	FLASH
2	**121ºC**	**15'**	**35'**	JEBES, LATEX, SILICONA. **Jebes de aspiración en posición vertical**
3	134ºC	03'	15'	TUBO LARINGEO / DERMATOMO CAJA DAN (caja y tapa separada)
4	134ºC	08'	25'	**MEDIANOS Y CHICOS:** -Equipos de 1 a 15 pzs. / sabanas / mandiles Riñoneras / Fundas SOP / FMM / -CFG
5	134ºC	10'	30'	**GRANDES:** - equipos de 16 a 29 pzas. - equipos de ropa
6	134ºC	10'	45'	**- INSRUMENTAL DE 30 A 50 PIEZAS**
7	134ºC	10'	55'	**INSTUMENTAL MAYOR A 50 PIEZAS, INCLUSO TORNILLOS**
8	121ºC	15'	20'	JEBES, LATEX, SILICONA. **Jebes de** aspiración en posición horizontal
9	121ºC	20'	----------	LIQUIDOS 5 horas aproximadamente
10				
Programas de prueba				
11	134ºC	3.5'	02'	BOWIE & DICK
Prueba de vacío				
12	**Solo lo usará el personal de mantenimiento** (de la empresa mientras esté en garantia).			

EQUIPO ESTERILIZADOR AUTOCLAVE TUTTNAUER X 250 LITROS

Programa.		T°	Pre- vacío	Calentamiento	Estérilización	Desfogue	Secado	Tiempo total mínimo	Tiempo total máximo
01	Flash	134° C	7' – 8'	7' – 8'	03'	2'	01'	20'	22' Si esta frío el equipo hasta 28'
02 (posición vertical)	**Jebes, latex, silicona**	**121°C**	**11' – 12'**	**10'**	**15'**	**2'**	**35'**	**73'**	**74'**
03	T. Laríngeo Dermátomo Caja DAN	134° C	7' – 8'	8'	03'	2'	15'	35'	36'
04	Paquetes medianos y Chicos.	134° C	10'	8' – 9'	08'	2'	25'	53'	54'
05	Paquetes grandes	134° C	11' – 12'	10' – 11'	10'	2'	30'	63'	65'
06	**Paquetes extra grandes**	134° C	11' – 12'	12' – 14'	10'	2'	**45'**	80'	84'
07	**Paquetes extra grandes**	134° C	11' – 12'	12' – 14'	10'	2'	**55'**	**90'**	**93'**
08 (posición horizontal)	**Jebes, latex, silicona**	**121°C**	**11' – 12'**	**10'**	**15'**	**2'**	**20'**	**58'**	**59'**
09	Frascos con agua	121°C	11' – 12'	12' – 14'	20'	3:15' aprox.	----------	5:00 Aprox.	
10									
11	Bowie & Dick	134° C	7' – 8'	7' – 8'	3.5'	2'	02'	21.5'	23.5'
12	**PRUEBA DE VACIO**								

9	Espera 10 minutos
10	Retira el indicador biológico de la carga
11	Espera que el indicador biológico enfríe (de 10' a 15')
	Procede a : - Cerrar tapa - Romper la ampolla - Sacudirlo
12	Coloca el indicador en la incubadora biológica
13	Incubar el indicador biológico durante 03 horas
14	Procede a la lectura del resultado
15	Registra el resultado: - **Positivo** (luz roja): Indica fluorescencia producida por la reacción enzimática debido al crecimiento bacteriano, por lo tanto señala un **proceso de esterilización inadecuado.** - **Negativo** (luz verde): Indica que no hay fluorescencia, por lo tanto no hay crecimiento microbiano, señalando un **proceso de esterilización adecuado**.
16	Comprueba la Integridad del Equipo. Vuelve a Paso 2
17	Registra el estado y/o el resultado de la intervención de Control Biológico del Autoclave
FIN	Intervención de Control Biológico de Autoclave Tuttnauer x 250 litros registrada.

ENTRADAS			
NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Indicación de Intervención de Control Biológico del Autoclave	Servicio de Esterilización	Según Programación	Manual

SALIDAS			
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Intervención de Control Biológico Registrada del Autoclave	Servicio de Esterilización	Según Programación	Manual

DEFINICIONES :	El Control Biológico es el único medio disponible para confirmar la esterilización de un artículo o para determinar la efectividad del proceso de esterilización.
REGISTROS :	Hoja de Registros
ANEXOS :	

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LA GUIA DE PROCEDIMIENTO	Guia de Procedimientos Versión : 1.0

Proceso:
PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD

NOMBRE:	TEST DE BOWIE & DICK	FECHA :	Febrero 2012
		CÓDIGO :	

OBJETIVO :	Demostrar la ausencia de aire u otros gases no condensados en la cámara de esterilización que puedan impedir la rápida y uniforme penetración del vapor en el interior de la carga.
AMBITO DE APLICACIÓN.:	Servicio de Esterilización
MARCO LEGAL :	

ÍNDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de Test Bowie Dick registrados / N° de Test Bowie Dick indicados durante el mismo período x 100	Porcentaje (%)	Registros del Servicios de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

INICIO	Indicación de realización de Test de Bowie Dick
1	Personal de Esterilización identifica la necesidad de realización de Test de Bowie & Dick
2	Coloca en la parrilla inferior de la cámara, cerca de la puerta y en posición horizontal el paquete de prueba de Bowie & Dick
3	Procesa la carga.
4	Confirma término de procesado
5	Descarga la máquina
6	Interpreta resultado. • En una prueba correcta el indicador habrá virado hacia otra tonalidad de manera uniforme y en toda su extensión. Continúa en Paso • Una prueba incorrecta (positivo) se manifiesta por un color más tenue que el indicado por el fabricante o por la aparición de manchas o zonas de distinto color o densidad. Continúa en Paso siguiente
7	Repite el Test si el resultado es positivo
8	Confirma resultado del segundo Test : Prueba Correcta . Continúa en Paso Prueba Incorrecta : Interrumpe la operación del equipo
9	Solicita asistencia a mantenimiento para revisión de purgadores, solenoides y bombas de vacío
10	Coordina evaluación por Servicio de Mantenimiento
11	Espera resultado de evaluación de Mantenimiento
12	Confirma término de Revisión por Mantenimiento
13	Realiza nuevo Test de Bowie Dick para corroborar funcionamiento. Vuelve a Paso 2
14	Registra en el formato correspondiente
FIN	Prueba de Bowie & Dick registrada

ENTRADAS			
NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Indicación para realizar Test Bowie & Dick	Servicio y Áreas de Esterilización	Diario	Manual
SALIDAS			
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Test Bowie Dick registrado	Servicio y Áreas de Esterilización	Diario	Manual

DEFINICIONES :	Es un método para evaluar la eficacia del sistema de vacío del autoclave de pre-vacío
REGISTROS :	Hoja de Registros
ANEXOS :	

PRUEBA DE BOWIE & DICK

Se realiza con el autoclave vacío.

Se coloca cerca de la puerta y en posición horizontal (la hoja paralela a la base del esterilizador)

Si el resultado es correcto se trabaja, caso contrario se repite la prueba, en caso se confirme el resultado positivo se interrumpe el proceso para solicitar mantenimiento.

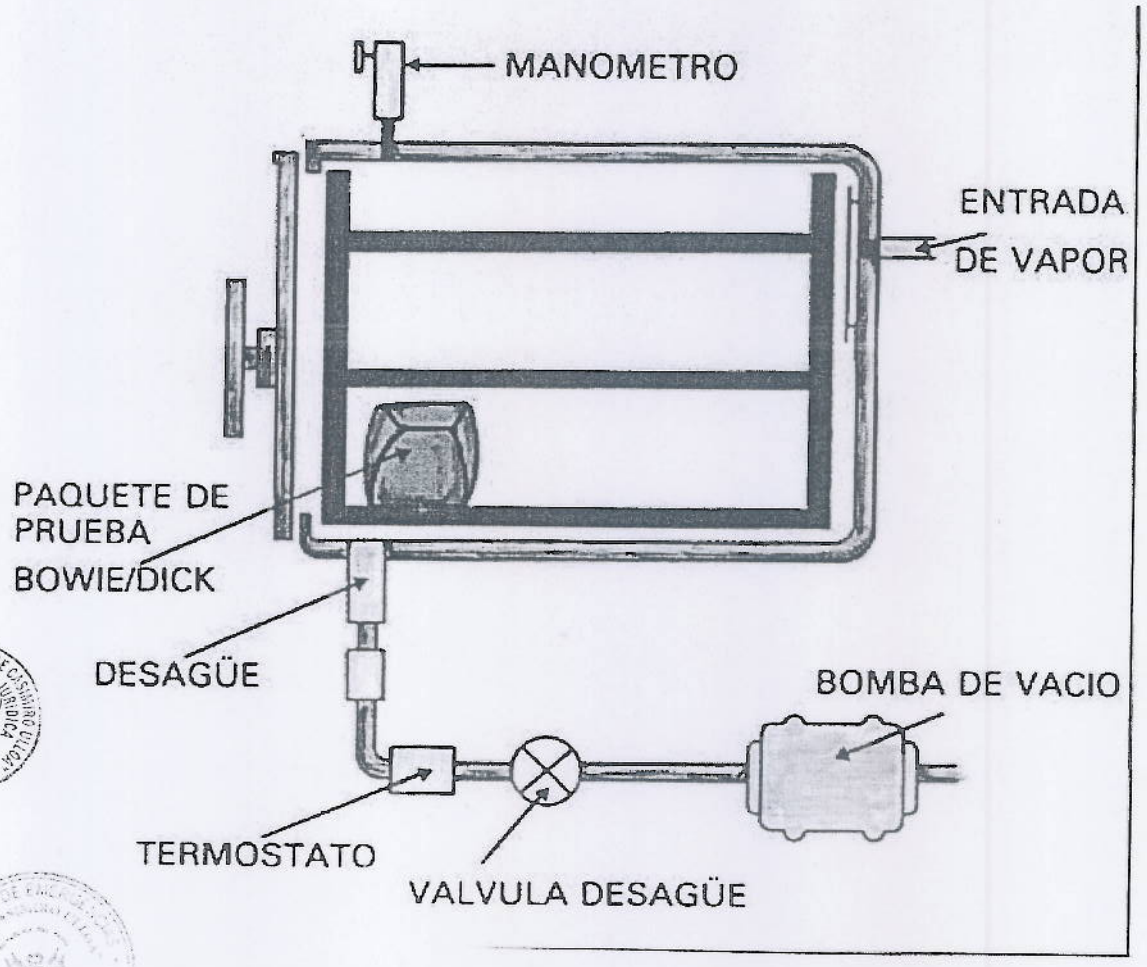

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LA GUIA DE PROCEDIMIENTO	Guia de Procedimientos Versión : 1.0

Proceso:
PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD

NOMBRE:	ESTERILIZACIÓN A CALOR SECO EN EQUIPO PUPINEL MEMMERT UE 400 DIGITAL	FECHA :	Febrero 2012
		CÓDIGO :	
OBJETIVOS :	➢ Disminuir la corrosión de los objetos metálicos o cortantes. ➢ No erosionar el vidrio esmerilado.		
AMBITO DE APLICACION :	Servicios de Esterilización		
MARCO LEGAL :			

ÍNDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de paquetes esterilizados en Pupinel Memmert UE 400 DIGITAL / Número de paquetes recibidos en el mismo período x 100	Porcentaje (%)	Registros de los Servicios de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

INICIO	Indicación de esterilización a Calor Seco en Equipo Pupinel Memmert UE 400 DIGITAL
1	Enfermera emite indicación de Esterilización de Material a Calor Seco
2	Técnico identifica existencia y características de Material para esterilizar
3	Técnico clasifica el Material en grupos acorde a la capacidad del Equipo
4	Verifica que la carga sea homogénea y requiera el mismo tiempo de exposición.
5	Verifica que el contenido de instrumental de las cajas no ocupe más de 2/3 de la capacidad total de la caja.
6	Técnico de Enfermería verifica Estado del Equipo Pupinel Memmert : • Que haya entrada de fluido eléctrico. • Tiempo que la máquina estuvo apagada. • Verifica estado de funcionamiento • Verifica que el equipo se encuentre vacío
7	Considera el dominio de las características de las Funciones del Equipo : - Temperatura [TEMP] - Retardo de conexión o descanso del equipo [DELAY] : NO USAR - Tiempo de trabajo [HOLD] - L.P : 0 (Función de repetición : NO USAR) - L.P : 1 - S.P: 0 (Esterilización dependiendo de la Temperatura.) - S.P : 1

8	Enciende el equipo colocando el interruptor en la posición : 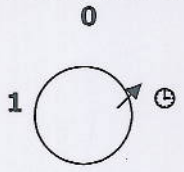
9	Consigue con la perilla hacer que la señal luminosa se ubique en la función "TEMP " - TEMP
10	Presiona el pulsador plomo y gira la perilla hacia la izquierda o derecha hasta alcanzar la temperatura deseada
11	Suelta el pulsador
12	Girar la perilla hasta que el indicador luminoso se ubique en la función " HOLD " - HOLD
13	Presiona el pulsador plomo y gira la perilla hacia la izquierda o derecha hasta alcanzar el tiempo de trabajo deseado , considerando : RELACION TIEMPO / TEMPERATURA: - 180^0 C : 30 MINUTOS - 170^0 C : 01 HORA - 160^0 C : 02 HORAS - 150^0C : 02 HORAS Y 30 MINUTOS - 140^0C : 03 HORAS - 121^0C : 06 HORAS
14	Suelta nuevamente el pulsador
15	Verifica la existencia de conexión a programa informático : Si existe conexión, continúa en Paso Si no existe conexión continúa en Paso
16	Gira nuevamente la perilla hasta que se visualice en la pantalla la función " S P ".
17	Presiona el pulsador plomo y gira la perilla hacia la derecha hasta que se visualice: S P 1
18	Suelta nuevamente el pulsador
19	Verifica aumento de Temperatura hasta alcanzar un valor de 95% del Programado
20	Técnico traslada Material a Esterilizar al Área de Esterilización
21	Abre la Puerta para iniciar Carga del Equipo

22	Personal realiza la Carga del Equipo acorde a la Normativa : • Las cajas y/o paquetes deben colocarse dejando espacios libres en todo el contorno. • No cargar las cajas unas encima de otras. • Colocar las cajas semiabiertas para facilitar que la temperatura sea homogénea. • Colocar las cajas más pesadas en la parrilla inferior y las de menor peso en la parrilla superior. • Colocar los tambores con los orificios abiertos. • Coloca el peso compartido en las bases y dejando espacio entre las paredes con el fin de que circule el aire.
23	Cierra la Puerta del Equipo
24	Personal monitoriza el tiempo y la evolución del proceso de esterilización
25	Comprueba el término del proceso de esterilización (aparición en la pantalla de la palabra " END " .
26	Deja la puerta entreabierta con la finalidad de enfriar el material esterilizado y evitar accidentes al descargar. (Tiempo aproximado de 45 minutos)
27	Verifica enfriamiento del material que posibilite manipulación
28	Cierra las cajas y orificios de los tambores antes de retirar del pupinel.
29	Coloca el material estéril en el coche para que enfríe .
30	Verifica la existencia de material adicional para esterilizar : • Si existe material adicional, carga nuevamente la máquina para iniciar un nuevo proceso y vuelve al Paso • Si no hay material adicional, continúa en Paso siguiente
31	Procede a apagar la máquina colocando el interruptor en "O"
32	Técnico traslada material estéril a Zona de Almacenamiento
33	Técnico registra características del Procedimiento
FIN	Registro de Material esterilizado en Equipo Pupinel Memmert – UE 400 DIGITAL

ENTRADAS			
NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Indicación de Esterilización al Calor Seco en Pupinel Memmert – UE 400 DIGITAL	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

SALIDAS			
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Registro de Material esterilizado en Equipo Pupinel Memmert – UE 400 DIGITAL	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

DEFINICIONES :	Mecanismo de destrucción esporicida por coagulación de las proteínas de los microorganismos. Su efectividad depende de la difusión del calor, cantidad de calor disponible y niveles de pérdida de calor.
REGISTROS :	Hoja de Registros
ANEXOS :	

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	F FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LA GUIA DE PROCEDIMIENTO	Guia de Procedimientos Versión : 1.0

Proceso:
PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD

NOMBRE:	PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES	FECHA :	Febrero 2012
		CÓDIGO :	

OBJETIVOS :	- Estandarizar el procedimiento. - Garantizar la conformidad en la recepción y entrega de materiales.
AMBITO DE APLICACIÓN. :	Servicio de Esterilización
MARCO LEGAL :	

ÍNDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Nº de órdenes de esterilización realizadas / Nº de órdenes de esterilización solicitadas en el mismo período x 100	Porcentaje (%)	Registros del Servicio de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

INICIO	TEF de enfermería de servicio origen solicita recepción de material para procesamiento
1	TEF de enfermería de Servicio de Esterilización recepciona material sucio en la zona de limpieza
2	**RECEPCION:** Al momento de recepcionar el material verifica que el material haya sido Descontaminado o pre lavado
3	Registra en la hoja de cargos correspondiente anotando la hora de la recepción y el nombre y apellidos de las personas que intervienen en el proceso.
4	Clasificar el material recepcionado
5	Agrupar teniendo en cuenta sean homogéneos en los referente a tipo de material (jebes, vidrio, ropa, instrumental) para su procesamiento
FIN	Material recibido
INICIO	TEF de enfermería de servicio origen solicita entrega de material procesado
1	ENTREGA : Coloca en el coche asignado para el uso los materiales esterilizados y transporta al lugar donde serán entregados.

2	Verifica su conformidad al momento de la entrega.
3	Registra en la hoja de cargos correspondiente anotando la hora de entrega y el nombre y apellidos de las personas que intervienen en el proceso.
4	Coloca el coche de transporte en el lugar que corresponda.
FIN	Entrega de Material estéril

ENTRADAS			
NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Recepción de material para esterilización	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

SALIDAS			
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Entrega de material esterilizado	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

DEFINICIONES :	
REGISTROS :	Hoja de Registros
ANEXOS :	

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LA GUIA DE PROCEDIMIENTO	Guia de Procedimientos Versión : 1.0

Proceso:
PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD

NOMBRE:	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN	FECHA :	Febrero 2012
		CÓDIGO :	

OBJETIVOS :	- Estandarizar el procedimiento. - Garantizar la conformidad del proceso.
AMBITO DE APLICACION :	Servicio de Esterilización
MARCO LEGAL :	

ÍNDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Nº de paquetes esterilizados según método / Nº de paquetes recibidos en el mismo período x 100	Porcentaje (%)	Registros del Servicio de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

INICIO	Indicación de procedimiento de esterilización
1	Colocar los materiales a esterilizar en las canastillas o recipientes correspondientes de acuerdo al tipo de material, máquina esterilizadora a usar y al tiempo de esterilización.
2	Colocar en el coche correspondiente para su transporte.
3	Cargar el material.
4	Verificar parámetros de esterilización durante el proceso.
5	Terminado el proceso, descargar la máquina en el coche asignado para el uso y dejar enfriar el material.
6	Colocar en el lugar correspondiente por servicios.
7	Colocar los materiales en las canastillas asignadas para el uso.
FIN	Registro de material esterilizado según método

ENTRADAS

Bº NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Indicación de procedimiento de esterilización	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

SALIDAS

NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Registro de material esterilizado según método	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

DEFINICIONES :	
REGISTROS :	Hoja de Registros
ANEXOS :	

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LA GUIA DE PROCEDIMIENTO	Guia de Procedimientos Versión : 1.0

Proceso: PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD			
NOMBRE:	INTERVENCIÓN DE SECADO EN EQUIPO SECADORA DE TUBOS CORRUGADOS E INSTRUMENTAL. MARCA BAUMER	FECHA :	Febrero 2012
		CÓDIGO :	
OBJETIVO :	➢ Secado de material hospitalario: corrugados y tubuladuras, vidrio, instrumental metálico y plástico.		
AMBITO DE APLICACIÓN :	Servicio de Esterilización		
MARCO LEGAL :			

ÍNDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de intervenciones registradas de secado / Nº de Intervenciones de secado programadas durante el mismo periodo x 100	Porcentaje (%)	Registros del Servicio de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

INICIO	Indicación de Intervención de secado en Equipo secadora de corrugados y tubuladuras
1	Enfermera indica realización de Intervención de secado en Equipo secadora de corrugados y tubuladuras.
2	Personal evalúa necesidad de realizar Procedimiento de secado : • Si identifica la necesidad de realizar secado de material , continúa en Paso 3 • Si considera que no hay necesidad de Realizar Procedimiento de secado. Continúa en Paso 16.
3	Verificar si la llave general se encuentra prendida (se encuentra adherida a la pared, en la parte superior, a la altura del lavadero en el ambiente de limpieza de materiales. Debe permanecer prendida).
4	Preparar material a secar
5	Dejar escurrir previamente el material

6	Cargar el material en el equipo: • Cargar material que sea homogéneo • En caso se cargaran jebes, corrugados, instrumental, vidrios se programará el tiempo y la temperatura que corresponda a corrugados. • Los instrumentales que tienen cremalleras, bisagras, se colocarán abiertas sobre las parrillas. • Los frasquitos chicos deben colocarse con la boca hacia arriba en una cubeta • Los frascos para soluciones colocarlos con la boca hacia arriba y directamente sobre la parrilla • Los frascos de drenaje colocarlos con la boca hacia arriba y directamente sobre la parrilla • Las tapas de los frasquitos de soluciones deben colocarlos abiertos y destapados los que tienen la tapita transparente • Si el espacio les quedara pequeño retirar las parrillas necesarias para colocar los frascos (queda a criterio del usuario) • Si los corrugados y tubuladuras fueran muy largas dejarlos colgados, no hay problema que choquen con la superficie ya que el equipo estará limpio y tiene FILTROS HEPA • Hacer uso de la asepsia al cargar material desinfectado (DAN)
7	Cerrar la puerta y verificar que la manija esté en posición horizontal
8	Colocar el botón ENCENDIDO / APAGADO en el símbolo encender " I "
9	Programar tiempo y temperatura en el comando PARTES DEL COMANDO (DISPLAY): 1. Pantalla que indica la temperatura presente en el censor o el valor programado para el ciclo 2. Pantalla que indica el tiempo recorrido o programado para el ciclo 3. Tecla de programación 4. Tecla para disminuir los valores programables 5. Tecla para aumentar los valores programables 6. Tecla para iniciar el ciclo, activa el temporizador 7. Led indicador de temporizador activado 8. Led indicador del sistema de control de temperatura encendido.

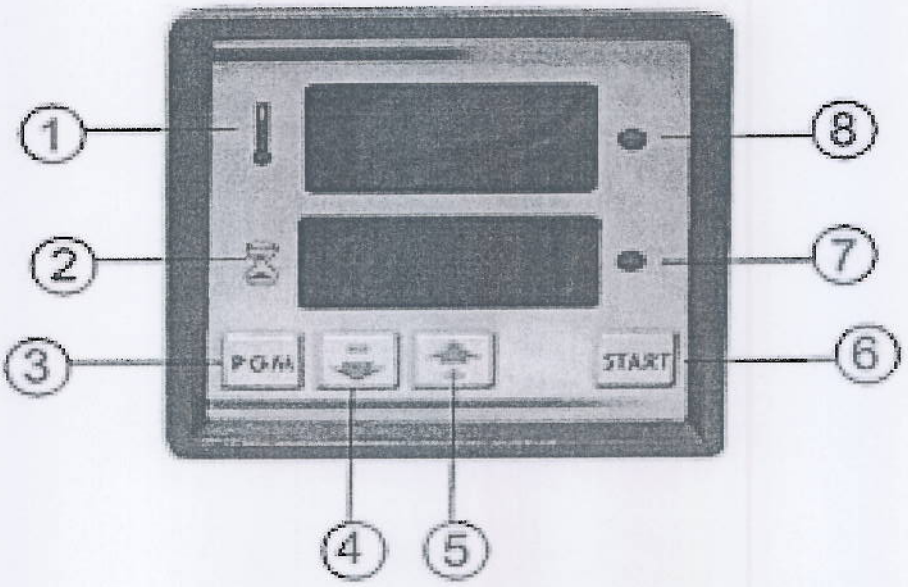

PROGRAMACION DEL CICLO:

1. Presionar la **tecla PGM** (3) y programar temperatura deseada **(máximo 80ºC).**
2. Presionar por **segunda vez PGM** (3), se programa el tiempo del ciclo **(máximo 99 minutos).**
3. Presionar por **tercera vez PGM** (3), aparece el indicador del tiempo programado para el ciclo de enfriamiento (proceso continua funcionando con resistencias apagadas), **mantener el valor de 0.05 (no es necesario usar la tercera vez)**
4. Presionar por **cuarta vez PGM** (3) o después de 7 segundos sin presionar ninguna tecla, se sale de la programación y graba los valores en la memoria automática.

RELACION TIEMPO / TEMPERATURA:

- Corrugados : 70ºC ----------50 minutos
- Jebes : 65ºC ----------45 minutos
- Instrumental, metales : 65ºC ----------45 minutos
- Frascos, vidrios : 65ºC ----------45 minutos

El rango de temperatura puede variar 3ºC por encima de lo programado y 2ºC por debajo de lo programado, estabilizándose rápidamente al valor deseado

10	Presionar la **tecla START** (6) para iniciar el ciclo.

11	El ciclo concluye con el tiempo en cero "0" indicado en la pantalla del mando y con la alarma sonora. **NOTA: antes de apagar el equipo presionar START**
12	Colocar botón de encendido/ apagado en el símbolo apagar.
13	Abrir la puerta.
14	Verificar que el material este seco
15	Proceder a descargar los instrumentales y /o tubos corrugados secos. Hacer uso de la asepsia al descargar material desinfectado (DAN)
16	Cerrar la puerta del equipo
17	Registrar el resultado de la Intervención de secado
FIN	Intervención de secado en Equipo Secadora de Corrugados y Tubuladuras registrada.

ENTRADAS			
NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Indicación de Intervención de secado en equipo secadora de tubos corrugados e instrumental.	Servicio de Esterilización	Según Programación	Manual

SALIDAS			
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Material seco en equipo secadora de tubos corrugados e instrumental.	Servicio de Esterilización	Según Programación	Manual

DEFINICIONES :	
REGISTROS :	Hoja de Registros
ANEXOS :	

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LA GUIA DE PROCEDIMIENTO	Guia de Procedimientos Versión : 1.0

Proceso:
PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD

NOMBRE:	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL PROCESO DE DESTILADO DE AGUA	FECHA :	Febrero 2012
		CÓDIGO :	

OBJETIVOS :	- Estandarizar el procedimiento. - Garantizar la conformidad del proceso.
AMBITO DE APLICACION :	Servicio de Esterilización
MARCO LEGAL :	

ÍNDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de intervenciones registradas de destilado / Nº de Intervenciones de destilado programadas durante el mismo período x 100	Porcentaje (%)	Registros del Servicio de Esterilización	Jefe del Servicio de Esterilización

NORMAS

- Directiva Nº 007 – MINSA / OGPP – V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional" Aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 603- 2006-MINSA

DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

INICIO	Indicación de procedimiento de destilado de agua
1	Verificar: - Que haya agua en el caño - Que haya fluido eléctrico
2	Prender la llave general (dejar prendido- se encuentra al costado del equipo)
3	Abrir la llave de ingreso de agua (llave azúl)
4	Encender el equipo: Prendido ……I **No abrir la llave de agua que se utiliza para lavado de material mientras esté en funcionamiento el equipo y tener en funcionamiento el extractor del servicio**
5	Terminado el proceso de destilado apagar el equipo: Apagado……O Cerrar la llave de agua
FIN	Registro del proceso

ENTRADAS

NOMBRE	FUENTE	FRECUENCIA	TIPO
Indicación de procedimiento de destilado de agua	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

SALIDAS			
NOMBRE	DESTINO	FRECUENCIA	TIPO
Registro de destilado de agua	Servicio de Esterilización	Diario	Manual

DEFINICIONES :	Procedimiento por medio del cual se produce agua destilada ultra – pura libre de bacterias y pirógenos con una muy baja conductividad.
REGISTROS :	Hoja de Registros
ANEXOS :	

ANEXO 1

CONCEPTOS BASICOS

1. **LIMPIEZA:** Es la remoción de toda suciedad visible de cualquier superficie mediante la acción de agua y detergente.
2. **DESCONTAMINACION**: Disminución de la biocarga de los artículos contaminados a niveles seguros para el operador, antes de la desinfección y/o esterilización.
3. **BACTERICIDA**: Agente que mata bacterias, pero no necesariamente esporas bacterianas.
4. **BACTERIOSTATICO:** Agente que inhibe el crecimiento de bacterias, pero no necesariamente su muerte ni la de las esporas.
5. **DESINFECCION:** Eliminación de la gran mayoría de gérmenes, menos de las esporas bacterianas y los priones.

    - DESINFECCION DE ALTO NIVEL (DAN): Proceso que destruye todas las formas de microorganismos, con excepción de las esporas bacterianas.

    - DESINFECCION DE NIVEL INTERMEDIO: Proceso que inactiva la mayoría de las bacterias vegetativas, la mayoría de los hongos, la mayoría de los virus, pero no elimina los virus lípidos (hidrofílicos) de tamaño pequeño y las formas no esporuladas de las bacterias. Tiene acción tuberculicida pero no esporicida.

    - DESINFECCION DE BAJO NIVEL. No hay acción esporicida, ni tuberculicida, inefectiva en virus muy pequeños.

6. **ESTERILIZACION**: Destrucción de toda forma de vida, incluyendo esporas.
7. **INFECCION:** Es la introducción y multiplicación de los microorganismos en un huésped.
8. **PATOGENICIDAD:** Capacidad de los microorganismos de producir infección.
9. **MATERIA ORGANICA**: Todo residuo proveniente del cuerpo humano, como: sangre, orina, pus materia fecal, tejidos, etc.
10. **MICROORGANISMO**: Agente vivo microscópico que introducido en un huésped susceptible es capaz de producir una infección.
11. **BIOCARGA:** Cantidad y nivel de contaminación microbiana de un objeto en un momento determinado.
12. **DESINFECTANTE**: Agente químico microbicida
    - Uso cutáneo..... .....antiséptico
    - Uso en superficie y artículos en concentración especial .....desinfectante
    - Microbicida para esporas bacterianas.....agente químico esterilizante.

ANEXO 2

TIEMPO DE VALIDEZ DE MATERIAL PROCESADO (ESTERILIZADO)

TIPO DE EMPAQUE	TIEMPO	METODO DE ESTERILIZACIÓN	OBSERVACIONES
PAPEL KRAFT – DOBLE ESMPAQUE (60 GR. COLOR MARRON)	24 horas	Vapor (autoclave)	- Empaque integro
PAPEL GRADO MEDICO (CREPADO) DOBLE EMPAQUE	02 meses	Vapor (autoclave)	- Empaque integro
TEJIDO DE ALGODÓN (DOBLE EMPAQUE)	30 días	Vapor (autoclave)	- Empaque lavado después de cada uso - Empaque integro
EMPAQUE GRADO MEDICO (CREPADO) + BOLSA DE POLIETILENO	01 año	OXIDO DE ETILENO	- Sellado al calor - Empaque integro
EMPAQUE GRADO MEDICO (CREPADO) + MANGA MIXTA	06 meses	Vapor (Autoclave)	- Sellado al calor - Empaque integro
	01 año	Oxido de etileno	
EMPAQUE GRADO MEDICO O TEJIDO DE ALGODÓN DENTRO DE CAJA DE METAL	30 días	Vapor (Autoclave)	- Empaque integro

ANEXO 3

CLASIFICACION DE INSTRUMENTOS Y OBJETOS PARA SU PROCESAMIENTO Y USO CORRECTO EN LA ATENCION A PACIENTES

CLASIFICACION DE OBJETOS	EJEMPLOS	METODO	PROCEDIMIENTO
CRITICOS: Penetran en los tejidos, en el sistema vascular y en cavidades normalmente estériles.	Instrumental quirúrgico y de curación. Prótesis vasculares, esqueléticas y otros. Catéteres I.V. y angiografía. Catéteres urinarios jeringas, agujas, fórceps.	Esterilización en autoclave, pupinel; Óxido de etileno con equipo de esterilización y aireación. Usar antes del tiempo de expiración de almacenamiento. Controles químicos y biológicos según normas. Manutención y revisión permanente de los equipos.	Técnica estéril: Campo, guantes y paños estériles. Instrumentos y materiales estériles en paquetes individuales. Lavado de manos antes y después del procedimiento.
SEMI CRITICOS Entran en contacto con tejidos mucosos. Deben estar libres de bacterias vegetativas.	Equipos de asistencia respiratoria. Endoscopios, laparoscopios, bron-coscopios, cánulas endotraqueales, sondas, tubos de aspiración: baja lenguas; termómetros rectales.	Esterilizar (si es posible) desinfección de alto nivel y nivel intermedio según el tipo de material.	Técnica aséptica. Lavado de manos antes y después del procedimiento. Separación de área aséptica y área contaminada.
NO CRITICOS Solamente entran en contacto con la piel sana.	Fonendoscopios, esfingomanòmetros y manguitos, así como objetos de uso del paciente; vasos, loza, cubiertos, chatas, urinales y ropa de cama.	Desinfección de mediano y bajo nivel. Normas de limpieza y desinfección en conocimiento y a la vista del personal que las ejecuta.	Desinfección concurrente (diaria) y terminal (al alta del paciente). Separación de objetos y materiales limpios de los sucios.

ANEXO 4

PRINCIPALES AGENTES DESINFECTANTES Y DE ACTIVIDAD GERMICIDA

DESINFECTANTE	TIEMPO DE CONTACTO Y ACTIVIDAD GERMICIDA			
	1 minuto	10 minutos	30 minutos	3 horas
ORTHOPTHAL DE HÌDO	B F M V	B F M V	B F M V S	
PERÒXIDO DE HIDRÒGENO 3%	I	I		
GLUTARALDEHÌDO ALCALINO 2%	B F M	B F M V	B F M V S	
HIPOCLORITO DE SODIO	B F M V	B F M V	B F M V	B F M V S
FENOLES	I	B		
AMONIO CUATERNARIO 7.5%	I	B		
AMONIO CUATERNARIO 0.4% + 23% HCL	B F M V	B F M V S		

I = INEFECTIVO, B = BACTERICIDA, F = FUNGICIDA, M = MICOBACTERICIDA, V = VIRUCIDA, S = ESPORICIDA
El criterio de eficacia fue de + - 3 Log 10 en las pruebas.
Fuente: Modificado por Best et al (9). Syded Sattar.

ANEXO 5

NIVELES DE ACCIÓN DE LOS DESINFECTANTES DE ACUERDO AL TIPO DE MICROORGANISMOS

NIVELES DE ACCIÓN	BACTERIAS			HONGOS	VIRUS	
	CÉLULAS VEGETATIVAS	TBC	ESPORAS		MEDIANO Y LIPIDICOS	PEQUEÑOS Y NO LIPIDICOS
ALTO	+	+	+	+	+	+
INTERMEDIO	+	+	- (1)	+	+	+ / -
BAJO	+	-	-	+ / -	+	+ / -

(+). Indica el efecto bactericida del desinfectante (capacidad de eliminar), solamente con tiempo adecuado de inmersión DAN. Además son capaces de eliminar un alto número de esporas bacterianas en test de laboratorio.

(-). Indica un pequeño o nulo efecto de eliminar.

(1). Algunos desinfectantes de nivel intermedio, pueden ser mico bactericidas y su acción virucida es limitada.

Fuente: Block SS. Editor. Disinfection, Sterilization and preservation. 1991.

ANEXO 6

AGENTES QUIMICOS UTILIZADOS EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA

AGENTE QUÍMICO	PREPARACIÓN	CANTIDAD SOLUC. PREPARADA	PORCENTAJE SOLUC. PREPARADA	DURACIÓN SOLUCION EN USO	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	USOS
GLUTARALDEHIDO 2%		Galonera por 05 litros		30 días	10'	Desinfección de alto nivel
					01 Hora	Esterilización
YODOPOVIDONA ESPUMA 8.5 %		01 Litro				- Lavado zona operatoria
YODOPOVIDONA SOLUCIÓN 10%		01 Litro				- Antisepsia preoperatorio y delimitación de campo quirúrgico (Pincelado) - Antisepsia postoperatoria
CLORHEXIDINA AL 2 % A CIRCUITO CERRADO CON PEDAL		01 Litro				- Lavado de manos clínico (UCI – UCINT)
CLORHEXIDINA AL 4 % A CIRCUITO CERRADO CON PEDAL		01 Litro				- Lavado de manos Quirúrgico.
CLORHEXIDINA AL 2 %		01 Litro				- Lavado de manos clínico
ALCOHOL 70 º		01 Litro				- Antiséptico de piel y manos.
ALCOHOL GEL		01 Litro				- Antiséptico de piel y manos.

ANEXO 7

INSTRUCCIONES DE USO DE LA MAQUINA SELLADORA CONTINUA MARCA HAWO – ALEMANIA

ESPECIFICACIONES GENERALES

La máquina HAWODENT 650D es una selladora continua, especialmente diseñada para el sellado de bolsas de esterilización (sobres de papel laminado).
No ha sido diseñado para el sellado de puro polietileno, PVC, poliamida y láminas de polipropileno.

PASOS A SEGUIR:

1. Conecte el cable de conexión con la máquina (ponga atención a la indicación de voltaje)
2. Encienda el calefactor presionando el interruptor de encendido en la posición "I". La luz de control se enciende con el interruptor y también con el controlador de temperatura.
3. Prefije ola temperatura requerida, ajustando el controlador de temperatura al valor deseado.
4. Tan pronto como la luz de control del controlador de temperatura comience a parpadear en breves periodos (luego de aprox. 5 minutos), la máquina ha llegado a la temperatura pre fijada y se encuentra lista para ser operada.
5. Ajuste el ancho deseado del sellado. Tras soltar el tornillo debajo de la bandeja de entrada de las bolsas de esterilización, esta puede ser graduada de 0 a 35 mm.
6. Encienda la correa transportadora, presionando el interruptor a la posición "I" . La luz de control se enciende con el interruptor.
7. Ponga el envase de esterilización sobre la bandeja de entrada de la máquina.
8. Retire el envase de esterilización por el lado de salida. Luego de un breve enfriado del sellado, revise su firmeza. Si la costura del sellado presenta marcas de permeabilidad mientras se abre el envase, la temperatura del sellado es demasiado baja y deberá ser aumentada.
9. Por otro lado, un exceso de temperatura de sellado se presenta por un leve cambio de color de café en el papel y por la disolución del laminado.
   De acuerdo al tipo de filme los valores de referencia de temperatura de sellado oscilan entre 120°C y 220°C. El ajuste óptimo deberá encontrarse mediante pruebas de sellado.
10. En caso de interrumpir la operación de sellado, apague la correa transportadora de envases. El calefactor puede permanecer encendido, de modo que la máquina siempre esté lista para ser operada.
11. Luego de terminar el trabajo de sellado, tanto la correa transportadora de envases como el calefactor deberá apagarse, presionando ambos interruptores a la opción "O".

NOTA: Si estuviera sellando y el empaque quedara atrapado en la faja transportadora, deberá apagarse la máquina e insertar la llave para retirar el paquete manualmente.